



## **Autoinforme de seguimiento curso 22/23 (Convocatoria febrero 2024)**

**MÁSTER EN: Agroalimentación**

**CENTROS: Facultad de Ciencias (Universidad de Cádiz) e  
Instituto de Estudios de Posgrado (Universidad de  
Córdoba)**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 30/04/2024</b>	<b>Fecha: 30/04/2024</b>

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315564	
Denominación del título	Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba	
Curso académico de implantación	2015/16	
Web de la titulación	<a href="https://tinyurl.com/yyshtshc">https://tinyurl.com/yyshtshc</a>	
Oferta de título doble	SÍ	-
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26/06/2019	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	3	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	5	

### 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del máster en Agroalimentación se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del

título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información pública del máster se articula a través de la página web de cada una de las universidades participantes. En la UCA se articula a través de una página que se encuentra dentro de la información de la página web de la Facultad de Ciencias (<https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion>), Centro en el que se imparte dicha titulación. Dicha página tiene una estructura clara y bien organizada, de fácil acceso que recoge toda la información del máster relacionada con información del título (memoria del título, autoinformes, informes de verificación, de propuesta de modificación, renovación de la acreditación, de seguimientos, procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título y modificaciones no sustanciales), datos identificativos del título (normas de permanencia, salidas académicas en relación con otros estudios, salidas profesionales y perfil de egreso), calendario de implantación del título, Sistema de Garantía de Calidad (con enlaces a los responsables y composición de la CGC, Sistema de Garantía de Calidad, Composición de la comisión de Calidad del Título y Reglamento interno de la CGC de la Facultad de Ciencias), acceso al máster, competencias básicas y generales, planificación de la enseñanza y resultados del título (resultados de la satisfacción de los grupos de interés, tasas globales del título, resultados de movilidad, prácticas externas, indicadores de acceso, datos de egresados, nota media de corte y otros indicadores). Por otra parte, la información relativa al curso académico (guías docentes de las asignaturas), como horarios y TFM (como la oferta de trabajos, asignación de tutores, comisiones de evaluación, etc.) se actualizan continuamente. Los horarios son actualizados, a través de una aplicación creada por el Centro que permite realizar los cambios necesarios, tanto por el Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación como por la Coordinadora del Máster, en momentos puntuales a lo largo del curso (cambio de aulas, recuperación de docencia, etc.). En el caso del UCO la información igualmente se articula a través la página: <https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion>. Los coordinadores del título en cada una de las universidades participantes revisan la información para que no se produzcan inconsistencias en la información y resuelven las dudas que reciben a través de los correos institucionales ([master.agroalimentacion@uca.es](mailto:master.agroalimentacion@uca.es) y [master.agroalimentacion@uco.es](mailto:master.agroalimentacion@uco.es)).

El alumnado y el PDI se encuentran satisfechos con la información suministrada a través de la web del máster como se refleja en los indicadores obtenidos a través de las encuestas de satisfacción (Anexo I, ISGC-P01-01 y ISGC-P01-02). No se dispone de datos del grado de satisfacción del PAS.

#### **Puntos Fuertes:**

El alumnado y el PDI se encuentran satisfechos con la información suministrada a través de la web del máster

## **2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 25/02/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias está compuesta por: el Decano (que actúa como Presidente), el equipo Decanal, los coordinadores de los títulos de grado y máster, un representante del PAS (en este caso la Administradora del Campus de Puerto Real), un representante de los alumnos por cada título de grado y máster, la coordinadora del PROA a nivel de Centro, un representante del sector empresarial, siendo para el bienio 2022-24 el Director de Titania, S.A. y la profesora encargada de la gestión del SGC a nivel de Centro, que actúa como secretaria, con voz pero sin voto. La composición de la CGC de la Facultad de ciencias está recogida en la dirección web: <https://cutt.ly/2GPxj1l>

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/pwKlh4bq>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título (<https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/>)
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores (<https://sistemadeinformacion.uca.es>)
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto" (<https://colabora.uca.es>).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Durante el curso 2022/2023 la CGC se reunió en ocho ocasiones, con el fin de estudiar y decidir la viabilidad de todas las solicitudes recibidas en el centro referentes a expedientes de alumnos, tales como solicitudes de reconocimientos de créditos, ampliaciones y modificaciones de matrículas o solicitudes de doble itinerario.

Además de estos cometidos, que se trataron en el 50 % de las reuniones de la Comisión, durante el curso 2022/2023, la CGC se encargó de elaborar, supervisar y/o aprobar todos los documentos relativos al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Cádiz.

La aprobación de la adscripción de los títulos de la Facultad de Ciencias a los ámbitos de conocimiento del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (26 de enero de 2023); aprobación de la política y objetivos de calidad de la Facultad en aplicación del proceso P02 para la revisión de la gestión de la calidad (22 de febrero de 2023); y aprobación del Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso de todos los títulos de la Facultad de Ciencias (FSGC-P04-03) (17 de julio de 2023).

**Puntos Fuertes:**

La Universidad responsable de la coordinación administrativa del título, el Centro y el Título disponen de un sistema de gestión de calidad actualizado, un sistema de control y recogida de datos, y unos procedimientos de evaluación, análisis y control.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Julio 2022	Recomendación nº 1: Se recomienda completar la información del apartado del SIGC	Acción de mejora: Poner en conocimiento del responsable de actualizar la información en la web del título
Julio 2022	Recomendación nº 2: Se recomienda incluir todos los indicadores del título en la página web.	Acción de mejora: Poner en conocimiento del responsable de actualizar la información en la web del título
Julio 2022	Recomendación nº 3: Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas. Se debe garantizar que toda la información del SGIC generada por ambas universidades esté integrada.	Acción de mejora: Se informará desde el Centro de esta recomendación a las Unidades Responsables de cada Universidad participante
Julio 2022	Recomendación nº 4: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de empleadores y aumentar la participación de los egresados.	Acción de mejora: Diseño y elaboración de un cuestionario para recabar información de los empleadores. Dicho cuestionario será enviado a las empresas en las que los alumnos realizan prácticas externas curriculares
Julio 2022	Recomendación nº 5: Se recomienda reforzar la integración de las dos sedes del Máster de forma que se intensifique la interacción entre el estudiantado de ambas universidades, para lo cual es preciso aumentar los recursos que se ponen a su disposición.	Acción de mejora: Continuar con las actividades presenciales de Inauguración del Máster para que los alumnos de las dos Universidades se conozcan desde el comienzo del máster y puedan interaccionar, aunque estén cursando el máster en las diferentes sedes.

(\*) Informe de seguimiento

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Con este objetivo, desde la implantación del título, se han realizado una sola propuesta de modificación del Plan de Estudios, se cambia el semestre de impartición de la asignatura "I+D+i en Agroalimentación", que pasa del Semestre 1 al Semestre 2, dentro del Módulo Común "Materia Aspectos Generales de la Agroalimentación". Como consecuencia, se modifica el despliegue temporal de la materia (16 créditos en el Semestre 1 y 4 créditos en el Semestre 2). Es un cambio menor que no afecta a la calidad del Título. Por tanto, el programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria modificada aprobada el 12/05/2022 ([https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/05/2022\\_M-Agroal\\_Modifica\\_Memoria-aprobada\\_120522.pdf?u](https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/05/2022_M-Agroal_Modifica_Memoria-aprobada_120522.pdf?u)).

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los últimos cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a las Guías docentes. Para ello los responsables de asignaturas se encargan de la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Las guías docentes son anualmente revisadas y actualizadas por todos los agentes implicados (profesorado, director de departamento, coordinador de grado) y, en ellas, son incluidos todos los apartados exigidos (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía) cuidando la correcta distribución de todas las competencias a alcanzar por el estudiante durante su trayectoria académica. Para ello se cuenta con una aplicación para la Gestión de la Ordenación académica (GOA) gestionada por el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del Personal Docente e Investigador. Las guías se encuentran públicas y accesibles para alumnado y profesorado, tanto en la página web del título (en la UCA: <https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-master-en-agroalimentacion-2022-23/>), en la UCO: <https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion#plan-de-estudios-y-profesorado>) como en el Campus Virtual específico de cada asignatura en cada Universidad.

### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La modalidad de enseñanza es presencial, aunque en la memoria se indicaba semipresencial, lo que ha llevado a realizar una propuesta de modificación de la memoria del título que obtuvo el visto bueno de la DEVA, en mayo de 2022. Se plantea el cambio en el tipo de enseñanza del Máster, de “semipresencial” a “presencial”. Se aclara que “No se ha realizado ningún tipo de docencia online a distancia para ningún alumno del máster. Todos los alumnos están físicamente en el aula y tan solo los alumnos matriculados en la UCA han recibido docencia telemática síncrona cuando una asignatura, o parte de ella, era impartida por un profesor de la UCO, o viceversa; pero, aun así, los alumnos han estado presencialmente en un aula de la UCA/UCO conectados por Google meet/webex a la sesión que impartía el profesor en la universidad contraparte”. No se permite, por ejemplo, que estudiantes procedentes de países latinoamericanos lo puedan seguir desde su país de origen, a través de la técnica de la teledocencia. Este sistema es compatible con la modalidad de enseñanza presencial, que se define como: “Enseñanza presencial es aquella en la que la interacción entre profesorado y estudiantes requiere la coincidencia de ambos en el mismo espacio físico –aula– (presencia física) y al mismo tiempo. También se considerará presencial, la enseñanza en la que haya coincidencia temporal en la actividad en varias aulas de la misma universidad, conectadas entre sí por tecnologías que permitan la interacción y a las que se desplazan físicamente los estudiantes”. Se entiende que, al ser título conjunto, puede extenderse el concepto de “varias aulas de la misma universidad” a varias aulas de las universidades que ofrecen el Título de manera conjunta.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

1) Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos son atendidas de acuerdo con la normativa de cada Universidad.

La Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó el [Reglamento UCA/CE5/2010](#), de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010.

Puede consultarse el texto íntegro consolidado de la normativa de la Universidad de Cádiz en el siguiente enlace: [https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2022/12/ReglamentoReconocimientoTransferenciaCreditos\\_Texto-consolidado.pdf?u](https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2022/12/ReglamentoReconocimientoTransferenciaCreditos_Texto-consolidado.pdf?u)

Atendiendo a estas normativas, podrán ser objeto de reconocimiento de créditos:

(a) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros Títulos.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

(b) La experiencia laboral y profesional acreditada.

De la misma manera, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos (6 créditos) que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

En ambos casos las competencias adquiridas en la materia/experiencia a reconocer deben estar relacionadas con las competencias inherentes al Máster en Agroalimentación. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.

Para la solicitud del reconocimiento de créditos los alumnos de la UCA disponen de un CAU (Servicio de atención al estudiante): <https://cau-admpr.uca.es/cau/login.do>. En el caso de reconocimiento de prácticas en empresa por experiencia laboral, el solicitante debe de aportar junto a la solicitud, copia de vida laboral y certificado de actividades desarrolladas en la empresa en la que ha desarrollado su actividad laboral. Dicha solicitud se resuelve en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. En el Curso 2022-23, no se recibieron solicitudes por parte de la UCA.

2) Los procesos de gestión de los TFM en Agroalimentación están publicados en la web de la Facultad de Ciencias de la UCA en el enlace <https://ciencias.uca.es/trabajo-fin-de-master/> y en la UCO en <https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion#trabajo-fin-de-master>. En ellos, se incluye información sobre el reglamento que regula los TFM, Cronograma de actuaciones y Comisión de TFM, Propuestas de TFM realizadas por los departamentos y por los propios estudiantes, listado de adjudicación de TFM estudiante y tutor, así como los criterios de evaluación, la composición de las comisiones evaluadoras para las distintas convocatorias publicadas en el calendario académico, para que los estudiantes puedan organizarse desde el inicio del curso (<https://fcc.uca.es/FicherosWeb/20222023v1/calendario20222023.pdf>). Los procesos de gestión de los TFM son ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. La particularidad de este máster es que los estudiantes pueden elegir en el módulo de aplicación entre dos perfiles: perfil profesional y perfil investigador (<https://www.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/Agroalimentacion-jun17>). La mayor parte de los alumnos cursan el perfil profesional para tener la oportunidad de realizar prácticas en empresas, y algunos retrasan las prácticas para realizarlas una vez finalizadas las asignaturas o hasta el verano, lo que hace que los alumnos retrasen la finalización de la titulación. Algunos alumnos, son empleados antes de defender el TFM y esto también influye en la tasa de graduación que fue del 70%, en el caso de los alumnos UCA, en el curso 2022-23 (ISGC-P04-05, Anexo I) inferior a la propuesta para el título (85%) pero superior a la del Centro (51,4%) y del 85,29% de los de la UCO.

3) Cumplimiento de las normas de permanencia que se recogen en la normativa UCA (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/15357.pdf>).

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de plazas ofertadas por el máster en el curso 2022-23 fue de 35 para cada universidad. En el caso de la UCO se cubrieron 15 plazas (<https://www.uco.es/estudios/idep/agroalimentacion#seguimiento-e-indicadores>), 10 hombres y 5 mujeres, y en la UCA se cubrieron 20 plazas (Anexo I, ISGC-P04-21), con una tasa de ocupación del 62,86% (ISGC-P04-17) superior a la del Centro (52,14%) y de preferencia del título del 100% (ISGC-P04-18). El grado de diversidad de alumnos que cursaron este máster en la UCA es bastante alto en cuanto a su titulación de origen y lugar de procedencia. En cuanto al género, en el curso 2022/23 el número de mujeres que cursaron el título en la UCA fue 12 frente a 8 hombres. En cuanto a la universidad de origen, en la UCA, nos encontramos con alumnos preferentemente de la Universidad de Cádiz (11 alumnos, 55%), a los que les siguen alumnos de otras universidades andaluzas (2 estudiantes) y españolas (2 estudiantes) y cinco alumnos extranjeros procedentes de Argelia, Brasil, Marruecos y Cuba. El perfil de ingreso de los alumnos se ajusta al perfil de ingreso del máster, alumnos con formación en ciencias experimentales y/o jurídico-

económica-social, con una tasa de adecuación del 90,91% (ISGC-P04-16). La tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso en la UCA fue de 47,83% (ISGC-P04-19) y el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título de 4,23 (ISGC-P06-03), más alto que en cursos anteriores (4,03 en 2021-22; 4,04 en 2020-21 y 3,59 en 2018-19).

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

*El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (indicador ISGC-P04-10, Anexo I) ha aumentado respecto al curso 2021-22, pasando de 2,58 a 3,5 en 2022-23 y superior a la del Centro (3,27). En la universidad de Cádiz, se cuenta con un curso en el Campus Virtual para atender las cuestiones de coordinación. Además de la presentación que realizan los coordinadores del máster en cada una de las universidades participantes, el primer día del máster, al inicio de cada asignatura, cada responsable hace una presentación de la planificación de la asignatura para que los alumnos programen su trabajo y tenga una persona de referencia en caso de que les surja alguna incidencia docente.*

### **3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

*El máster en Agroalimentación es un título o interuniversitario. El protocolo de coordinación está previsto en el P03 del SGC:*

- *La coordinación de los títulos de Máster interuniversitarios, y de aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación, será responsabilidad de la Coordinación del título en la UCA para lo que se fijará un mínimo de una reunión anual. Estas reuniones se llevarán a cabo dejando constancia del orden del día y de los acuerdos adoptados y, en ellas se tratarán las actividades que sean necesarias desarrollar para asegurar la adecuada coordinación del título. En dichas reuniones se pondrán en común los datos de seguimiento del programa, así como las medidas a adoptar para su mejora. Asimismo, se analizarán las cuestiones fundamentales para la coordinación del programa en las universidades participantes y los puntos fuertes y débiles serán puestos de manifiesto en el plan anual de mejoras del título. La Coordinación en la UCA velará por que la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vaya realizando el análisis adecuado para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades. El Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz solicita anualmente a los Servicios de Calidad del resto de universidades participantes los datos de los indicadores de sus títulos interuniversitarios, para poder analizar los datos suministrados que evidencien la calidad del título ofrecido.*

*Además, para la correcta coordinación de todas las actividades que implican el máster interuniversitario en Agroalimentación se cuenta con una Comisión Académica del Máster (CAM), integrada por:*

- *Dr. D. Manuel Ángel Amaro López (Presidente, Coordinador máster Universidad de Córdoba)*
- *Dra. Ana Jiménez Cantizano (Coordinadora máster Universidad de Cádiz)*
- *D. Juan Carlos Hernández Garrido (Decano Facultad de Ciencias UCA)*
- *D. Antonio Amores Arrocha (PDI UCA)*
- *D. Rafael Moreno Rojas (PDI UCO)*
- *Dra. Montserrat Vioque Amor (PDI UCO)*
- *D<sup>a</sup> Dolores Muñoz Cano (PAS UCO)*
- *D. José Antonio Rísquez Salas (COVAP)*
- *Dra. Carmen Avilés Ramírez (PDI UCO)*
- *Dña. Giuseppe Antonino Recalde Randazzo (alumna representante del curso 2022/23 de la Universidad de Córdoba)*

*Dicha comisión se reúne de forma virtual y, se dispone de actas de cada una de las reuniones.*



Además, la UCA posee, en el caso del Máster en Agroalimentación, una comisión docente constituida por los diferentes coordinadores de las distintas asignaturas del máster que se reúne al menos una vez en el curso para fijar aspectos docentes generales (organización impartición asignaturas, evaluación de asignaturas, etc.). Los TFM, prácticas en empresas y trabajos de investigación están supervisados por la Comisión de Trabajos Fin de Máster (CTFM) del Máster en Agroalimentación aprobada en cumplimiento del art. 3 del RM UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. Dicha comisión para el curso 2022/2023 estuvo constituida por (<https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2023/06/Comision-TFM-Master-en-Agroalimentacion.pdf?u>):

- D. Juan Carlos Hernández Garrido, en calidad de Presidente
- D. Antonio Amores Arrocha (PDI, responsable de la asignatura TFM)
- Dña. María Eugenia Teijeiro Lillo (PDI, Dpto. Derecho Público)
- Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros (PDI, Dpto. Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública)
- Dña. Ana Roldán Gómez (PDI, Dpto. Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos)
- Dña. Ana Concepción Jiménez Cantizano (coordinadora del máster)
- D. Francisco Javier Olid Navarro (alumno UCA curso 2022/23)

#### Puntos Fuertes:

Elevada tasa de rendimiento, evaluación, éxito y eficiencia.

## 4) PROFESORADO

**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

*El personal académico de las Universidades participantes se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que ambas Universidades impartan el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.*

*Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en el Anexo II (1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).*

*En la Universidad de Cádiz, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).*

*Los datos sobre la evolución del personal académico del UCA que ha impartido el Máster en Agroalimentación desde su implantación reflejan que el número de profesores con asignación docente en esta titulación ha ido aumentando desde el curso 18/19 hasta alcanzar un valor medio de 57 en el curso 2022-23 (Indicadores P05 (1)). Este aumento del profesorado viene determinado principalmente por la reducción de la capacidad docente del profesorado, mucho de los cuales participa en otro tipo de actividades reconocidas (gestión, investigación, innovación) y de la impartición de la especialidad "Gestión de Empresas Agroalimentarias", que crea la necesidad de que más profesores deban participar para cubrir las necesidades docentes del título. En el caso de la Universidad de Cádiz, el profesorado participante en la impartición del Máster en*

Agroalimentación, en el curso 2022-23, pertenece en su mayoría a los cuerpos docentes de Catedráticos de Universidad (19,3%, porcentaje superior al indicado en la memoria 10%), Profesor Titular de Universidad (33,3%, porcentaje superior al indicado en la memoria 30%) y Profesores Sustitutos Interinos (19,3%) de los cuales el 90,91% eran doctores. El 92,98% de los docentes UCA eran doctores en el curso 2022-23. En cuanto a la capacidad docente de los mismos, cabe señalarse que el profesorado UCA goza de alta experiencia docente, tal y como pone de relieve el alto número de quinquenios de los que dispone (162); correspondiendo, para el curso 2022-23, 61 al cuerpo de Catedráticos; 12 al de Catedráticos de Escuela Universitaria, 68 al de Profesores Titulares de Universidad, 12 de Profesores Contratado Doctor y 9 a Profesor Colaborador. Para el resto de las figuras docentes, no puede mostrarse esta evidencia dado que no tienen la posibilidad de solicitar quinquenios docentes. En cuanto a actividad investigadora, en la UCA, el número total de sexenios del profesorado con participación en el máster es de 99, correspondiendo estos en su mayoría a catedráticos y funcionarios de universidad (94), lo que hace una media de 2,68 sexenios por cada docente funcionario que participa en el máster. El número de créditos de dedicación al título para catedráticos y profesores titulares de universidad es de 28,13 créditos de un total de 56,63.

A modo de resumen se puede concluir que ha quedado claramente demostrada la alta cualificación tanto docente como investigadora del profesorado UCA del máster en agroalimentación, profesorado que además de impartir la docencia asignada en dicho máster, participa de su gestión y coordinación, así como de las labores de tutorización de las prácticas curriculares y TFM del mismo.

#### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Según el informe de seguimiento del máster en Agroalimentación emitido por la ACCUA en julio de 2022 y publicado en la web del título ([https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Informe-Sequimiento-MAGRO-21\\_22.pdf?u](https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Informe-Sequimiento-MAGRO-21_22.pdf?u)), se indica como satisfactorio el apartado 4. Profesorado, que en la información proporcionada en el Autoinforme (convocatoria de febrero 2022) y en la página web, constata que el profesorado está altamente cualificado y suficiente para la impartición de la docencia del Máster, con una media de 2,68 sexenios en el profesorado vinculado a UCA en el curso 2022-23. Se trata además de un profesorado muy activo en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente.

El único cambio importante introducido desde el curso 2021/22, respecto a los cursos anteriores, es que se ha impartido en la Universidad de Cádiz el programa de especialización “Gestión de Empresas Agroalimentarias”, esto ha influido en un ligero aumento de la participación de profesores con especialización en las materias propias de esta especialización.

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

El profesorado de la UCA del Máster en Agroalimentación siempre se ha mostrado muy implicado tanto en su formación y mejora continua como en el máster tal y como muestran los indicadores ISGC-P05-02 y 03. En cuanto a la participación del profesorado en Acciones Formativas y Proyectos de Innovación y Mejora Docente, en el caso de la UCA, cabe destacarse el alto porcentaje de participación del profesorado UCA en acciones formativas (49,12%) superiores a los correspondientes al Centro, y en proyectos de innovación y mejora docente (38,6%).

La calidad docente del profesorado de Enología y su implicación en el título queda también reflejada en el porcentaje de profesorado que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) y los resultados de dicha evaluación que muestran los indicadores ISGC\_P05 a P07 (Anexo I). Dicha participación alcanzó el 2022/23 un valor del 25,81%. El porcentaje de evaluados positivamente que obtuvieron una calificación de “EXCELENTE” fue del 81,25% y el 18,75% la calificación de “FAVORABLE”.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

Respecto a la satisfacción con el proceso de selección y realización del Trabajo Fin de Máster en Agroalimentación, éstos ha sido ligeramente inferior al del curso 2021-22 (3,7) pero de igual valor que para la media del resto de títulos del Centro (3,6) (Anexo I, ISGC-P04-11). Los TFM son tutorizados por profesores con vinculación permanente adscritos a los departamentos que tienen docencia asignada en el título.

Desde la coordinación del título se realizan tutorías grupales e individuales específicas sobre la asignatura de TFM, donde se explican las opciones que existen para la asignación de una propuesta del TFM. Los alumnos del perfil profesional realizan un TFM centrado en una propuesta de Mejora para la empresa donde han realizado las prácticas curriculares y los del perfil investigador, se les asigna una propuesta de trabajo de iniciación a la investigación, que desarrollan en algún departamento con docencia en el título o centro de investigación con convenio firmado con la Universidad para tal fin. Para la asignación de un trabajo de iniciación a la investigación el alumno puede seleccionar una propuesta entre las que ofertan los profesores o presentar una nueva con el visto bueno de un tutor.

El grado de satisfacción del alumnado de la UCA con el proceso para la elección y la realización del TFM fue de 3,58 según el indicador ISGC-P04-11 (Anexo I) para el curso 2022/23.

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los coordinadores del máster de cada una de las universidades que participan en este Máster Interuniversitarios fueron los responsables de la asignatura Prácticas en Empresa durante el curso 2022-23 Ambos profesores, tienen un perfil adecuado por su trayectoria académica e investigadora que les ha permitido colaborar activamente con el sector empresarial en diferentes proyectos de I+D+i. En el campus virtual de la asignatura prácticas en empresa, los alumnos tienen disponible una guía para la elaboración de la memoria final, en la guía docente de la asignatura se recoge la información de la asignatura: <https://asignaturas.uca.es/asiq/2022-23/268901/>.

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Destacar que los profesores que imparten docencia en el máster tienen una amplia experiencia en el uso de herramientas para la docencia y evaluación online, ya que por el carácter Interuniversitario de este máster parte de la docencia se desarrolla, desde sus inicios (curso 2015/16), en forma presencial síncrona y la evaluación es online, cómo se recoge en las guías docentes de las asignaturas (<https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-master-en-agroalimentacion-2022-23>).

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado se refleja en el indicador P05: ISGC-04 (Anexo I de este Autoinforme). Los alumnos de la UCA que han participado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción indicaron un alto grado de satisfacción con la docencia (5 sobre 5).

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo se refleja en el indicador ISGCP07-03 (Anexo I de este Autoinforme). Los profesores que han participado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción indicaron tienen un alto grado de satisfacción con la docencia (4,04 sobre 5).

#### Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción global del alumnado con la docencia

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Según el informe de seguimiento del máster en Agroalimentación emitido por la ACCUA en julio de 2022 y publicado en la web del título ([https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Informe-Seguimiento-MAGRO-21\\_22.pdf?u](https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Informe-Seguimiento-MAGRO-21_22.pdf?u)), se indica como satisfactorio, el apartado 5 la infraestructuras, servicios y dotación de recursos y recoge que: “El máster en Agroalimentación se imparte de forma presencial en las dos Universidades, haciendo uso de la modalidad presencial síncrona cuando los profesores imparten la docencia compartida para los alumnos de las dos universidades. La información proporcionada en el Autoinforme sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales, así como en informes previos de seguimiento y renovación de la acreditación permite concluir que son suficientes para la correcta impartición del título (instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulario, salas de estudio e informática, Biblioteca Universitaria, Servicio Audiovisual, etc.).

El Grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con las infraestructuras y recursos materiales es alto, siendo algo mayor la valoración por parte del colectivo de profesores que por el de estudiantes. El título cuenta con personal de administración y servicios suficiente en ambas universidades para el correcto desarrollo de la docencia. Ambas universidades cuentan con centros de atención y orientación al estudiantado. Así mismo, ambas universidades disponen de unidades de atención psicológica y psicopedagógica y unidades de igualdad, orientación profesional, así como oficinas de relaciones internacionales. Se confirma que el funcionamiento de los centros implicados y de las instalaciones en las que el estudiantado cursa estos estudios (incluida la realización de prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad) es correcto y responde a lo comprometido en la memoria verificada. Todos los laboratorios utilizados cuentan con las medidas de seguridad, capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones prácticas de este título de forma presencial, dado el número de alumnos matriculados y la capacidad de aforo de dichos espacios. En cuanto al equipamiento de los laboratorios, los alumnos del máster tienen instrumental y materiales suficientes y de calidad para el desarrollo de sus estudios y las competencias propias del título. Todos los laboratorios cuentan con material fungible necesario para el desarrollo de las prácticas. En informes previos no había recomendaciones pendientes de ser atendidas”.

Además, el grado de satisfacción del alumnado y profesorado UCA con los recursos materiales e infraestructuras del título sigue siendo alto en 2022/23 (4,23 y 4, 4 sobre 5 Indicador ISGC-P06-03 y 4, Anexo I). Los Centros de cada una de las universidades participantes en la impartición del título, disponen de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento, medios técnicos,...) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje

empleadas. Estos Centros disponen de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes (Facultad de Ciencias UCA: <https://ciencias.uca.es/conocenos-infraestructuras-index/>). Así como de laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (aulas de informática, prácticas de campo, etc.). Cada Centro dispone de un presupuesto con dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

Los alumnos cuentan con bibliotecas para poder acceder a las fuentes bibliográficas que se recomiendan en las guías docentes de cada una de las asignaturas (<https://biblioteca.uca.es/> y <https://www.uco.es/servicios/biblioteca/>). Además, los alumnos pueden acceder al formato electrónico de los recursos que estén disponibles.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia (<https://campusvirtual.uca.es> y <https://moodle.uco.es/moodlemap/>)

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

Los alumnos que realizan el máster no tienen mucho interés en realizar programas de movilidad, de ahí que no haya respuesta por parte de éstos en las encuestas de satisfacción de años anteriores. En el curso 2022-23 un 4,55% de los alumnos UCA (Anexo I, SGCP04-09) procedían de movilidad internacional, el grado de satisfacción de estos alumnos fue de 3,5 (Anexo I, SGCP04-15).

Todos los años, desde el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UCA, y previa a la publicación de las convocatorias de movilidad (SICUE y todas las modalidades Erasmus) se procede a la revisión y renovación, en su caso, de los convenios existentes en base a las experiencias previas de movilidad (compatibilidad de los planes de estudio, adecuación del tipo e idioma de impartición de las clases para nuestro estudiantado...etc). Asimismo, durante todo el año se estudian nuevos destinos y la posibilidad de firmar nuevos convenios, ampliando el pull de destinos ya existentes. Esto puede hacerse a petición de algún alumno/a interesado/a en un nuevo destino, de algún profesor/a que tengan relación con profesores y/o investigadores de otras Universidades o desde el propio Decanato, en cuyo caso se estudia la viabilidad y oportunidad, en contando siempre con el apoyo y opinión de el/los Coordinador/a/s de Grado y/o Máster relacionado con dicho destino. De igual manera se estudia si llega alguna manifestación de interés desde otra Universidad.

Desde el Vicedecanato de Estudiantes y el Programa de Orientación al Alumnado (PROA), donde existe la figura del orientador de movilidad, se organizan seminarios periódicos informativos y se atienden todas las solicitudes de información recibidas por parte de los estudiantes a lo largo de todo el año. La asignación de destinos, en el caso de la movilidad internacional, se realiza por el procedimiento establecido desde el programa Erasmus, a través del Vicerrectorado de Alumnos, y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), en el que no se interviene desde la Facultad. Para la movilidad nacional, de igual manera, se realiza a través del procedimiento establecido por la Oficina SICUE.

Los alumnos de movilidad entrantes son recibidos en cada convocatoria en jornadas de acogida organizadas al efecto para cada convocatoria en los diferentes Campus (en nuestro caso en el Campus de Puerto Real), atendidos de manera personal en la ORI en cuanto a los trámites administrativos, y por la Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Ciencias en cuanto a cuestiones académicas, junto con el coordinador/a académico/a de la plaza en el caso de movilidad internacional y los coordinadores de titulación en caso necesario.

Los coordinadores académicos de movilidad internacional son designados por el Vicedecanato de Estudiantes en base a su conocimiento de la titulación y destino. En muchos casos, hay una relación previa del coordinador con la Universidad de destino/origen (bien sea por investigación, estancias...), lo cual resulta ideal para la comunicación y establecimiento del Learning Agreement y los trámites necesarios. El reconocimiento es el establecido en el plan de dedicación académico de la Universidad. En el caso de la movilidad nacional, es la Vicedecana de Estudiantes la que actúa como coordinadora de todas las plazas, y el reconocimiento está adherido a las funciones de su cargo.

Todas las gestiones, orientación y apoyo necesarios son cubiertos tanto por la ORI como por el Vicedecanato de Estudiantes, el coordinador PROA de movilidad y el coordinador/ académico/a, en su caso.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio de la institución, a la que se tiene acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico (<https://qades.uca.es>). Toda la información relativa a las prácticas de empresa se encuentra fácilmente accesible en la página web del Máster (<https://ciencias.uca.es/normativa-de-practicas-externas/>). También se ha elaborado una completa Guía de Prácticas de Empresa para los alumnos, siguiendo la recomendación realizada en el informe de seguimiento de la ACCUA en 2019 (<https://ciencias.uca.es/movilidad-practicas/>). Los convenios se encuentran disponibles para su consulta en la dirección (<https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion>).

Para la asignatura de prácticas en empresas, hay un responsable o coordinador de prácticas que se encarga de todo contacto con las empresas y asignación de alumnos y tutores académicos y profesionales. Para asignar las prácticas, los estudiantes UCA cumplimentan un cuestionario online (<https://forms.qle/TwaR9TiGNsiR9ffm8>) en el que indican el tipo de empresa en la que quieren realizar las prácticas y la fecha de realización. Con esta información el coordinador de prácticas intenta asignar a demanda de los alumnos las empresas disponibles o de nuevo convenio, ya que se informa a los estudiantes de la posibilidad de establecer nuevos convenios con empresas que ellos conozcan. Para la asignación de los tutores, se les consulta a los alumnos y se les asigna un tutor académico cuya especialización sea lo más afín a la oferta de la práctica. Todos los agentes (estudiantes, tutor académico, tutor profesional y coordinador prácticas) tienen acceso a la plataforma de gestión de las prácticas (<https://qades.uca.es>) y contacto con el coordinador de prácticas. Para la evaluación de las prácticas los alumnos tienen que elaborar una memoria, que será evaluada por el tutor académico mediante una rúbrica que tienen disponible en la plataforma de prácticas. Los criterios de evaluación son los que se indican en la memoria del título. La calificación se calcula teniendo en cuenta que un 70% corresponde a la calificación del tutor externo y 30 % del tutor académico. La evaluación por parte de los tutores se realiza en la plataforma de gestión de prácticas, respondiendo a las rúbricas de evaluación.

En el curso 2022-23 en la UCA, se ofertaron un total de 16 plazas para un total de 20 alumnos de nuevo ingreso. El grado de satisfacción del alumnado del máster con las prácticas externas ha aumentado hasta 3 en el curso 2022-23 (Anexo I, ISGC-P04-14), con respecto al curso 2021-22 (2,83). Así como, el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas fue de 4,66 (Anexo I, ISGC-P04-13) y de los tutores académicos de 4,63 (Anexo I, ISGC-P04-12). Los alumnos tienen la posibilidad de elegir las empresas en las que desarrollar las prácticas y algunas empresas realizan entrevistas a los alumnos para ser seleccionados, este puede ser el motivo del alto grado de satisfacción mostrado.

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

*El título cuenta con personal de administración y servicios suficiente en ambas universidades para el correcto desarrollo de la docencia.*

*La Facultad de Ciencias de la UCA cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.*

*Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.*

*En la Universidad de Córdoba, además del Aula de Teledocencia Avanzada del Edificio Ramón y Cajal, donde se imparte la docencia presencial del Máster, se dispone de los servicios propios con la Biblioteca "Maimónides" del Campus de Rabanales, situada en uno de los edificios centrales de dicho campus, englobada en el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Córdoba (UCO), cuya organización y política interna depende orgánicamente de Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En la Biblioteca Maimónides de la Universidad de Córdoba (BMUCO) se centralizan los servicios y las colecciones bibliográficas y documentales de las titulaciones que son impartidas por 4 centros de la Universidad de Córdoba localizados en el campus: Facultad de Veterinarias, Facultad de Ciencias, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Escuela Técnica Superior.*

#### *Recursos y apoyo a la docencia*

*La Facultad de Ciencias de la UCA cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo*

de la labor docente e investigadora a disposición del PDI y el alumnado. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. A continuación, se presenta una distribución del Personal de Administración y Servicios que prestan su labor en el centro y en la Universidad de Cádiz.

	PAS por puesto tipo	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS-UCA	ADMINISTRACIÓN	17	31,5%
	BIBLIOTECA	1	1,9%
	CONSERJERÍA	9	16,7%
	INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	1	1,9%
	LABORATORIO	26	48,1%
		54	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	10	1,8%
	ADMINISTRACIÓN	317	58,4%
	BIBLIOTECA	42	7,7%
	CONDUCTOR	5	0,9%
	CONSERJERÍA	35	6,4%
	DEPORTES	21	3,9%
	INFORMÁTICA	49	9,0%
	INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	37	6,8%
	LABORATORIO	18	3,3%
	PRENSA	4	0,7%
	PREVENCIÓN	4	0,7%
	UNIDAD DE IGUALDAD	1	0,2%
		543	100,0%

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

Desde la implantación de este máster, el profesorado participante ha tenido que hacer uso de la modalidad presencial sincrónica cuando los profesores imparten la docencia compartida para los alumnos de las dos universidades participantes. El personal de apoyo de la consejería de la Facultad de Ciencias de la UCA, ha realizado cursos de formación para poder tener apunto los equipos que permiten la conexión sincrónica. El grado de Satisfacción global del PDI con los recursos materiales e infraestructuras de la UCA es alto (4,4, Anexo I: ISCG-P06-04), en el caso de los alumnos es de 4,23 y ligeramente superior al del Centro 4,07 (Anexo I: ISCG-P06-03).

**Puntos Fuertes:**

Adecuada infraestructura, recursos y apoyo para el desarrollo del programa formativo, tanto para la docencia presencial como presencial sincrónica.  
Alto grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título

**6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

### **6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

*El análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados por estudiantes y las competencias adquiridas indica que éstos satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

### **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

*La información pública del Máster en Agroalimentación se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza el Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, los programas docentes (<https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-master-en-agroalimentacion-2022-23>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas consta su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.*

*Las guías docentes del grado se revisan anualmente, en ellas se contemplan las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Desde la pandemia en las mismas se incluye el plan de contingencia que explica de forma detallada cómo se impartirá la docencia y cuál será el sistema de evaluación en tres escenarios diferentes: presencial, multimodal y no presencial. Además, la UCA cuenta con normativa e instrumentos de planificación suficientes para facilitar la mejora de la docencia y sus procedimientos. Así, se han regulado los criterios de reconocimiento de créditos, los de valoración para la admisión por adaptación, las prácticas externas o la realización de los TFM, entre otros aspectos.*

*Para la asignación de los TFM se siguen los procedimientos marcados para cada universidad. En el caso de la UCA la información referente a los procedimientos de asignación, guía para la elaboración de la memoria y criterios de evaluación está disponible en la web de la Facultad de Ciencias (<https://ciencias.uca.es/trabajo-fin-de-master-en-agroalimentacion-2022-2023>). Esta información se actualiza para cada curso académico.*

### **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

*En el caso de la UCA, durante el curso 2022/23, un total de 20 alumnos se matricularon en el máster, 16 del perfil profesional del máster y solo 4 en el de iniciación a la investigación. Esta preferencia que muestran los alumnos por el perfil profesional y la realización de prácticas extracurriculares, unido a que algunos alumnos que cursan el máster están trabajando y no pueden compatibilizar al 100% los estudios con sus obligaciones laborales y personales, influye en que los alumnos no defiendan su TFM hasta el curso siguiente (convocatoria de diciembre o febrero), como se refleja en la tasa de graduación (70% en la UCA y 85,29% en la UCO en 2022-23, Anexo I: ISGC-P04-05). Este indicador en la UCA está por debajo de los resultados que se recogen en la memoria del título (debería de alcanzar como mínimo el 85%). Aunque desde la coordinación, informamos desde el primer día de la posibilidad de compaginar las prácticas curriculares con la actividad académica que requiere el máster, son pocos los alumnos que comienzan las prácticas en el primer semestre. Igualmente, la tasa de rendimiento (78,8% en la UCA y 96,31% en la UCO en 2022-23, Anexo I: ISGC-P04-01) y la tasa de eficiencia (86,1 % en la UCA y 96,77% en la UCO, Anexo I: ISGC-P04-06) puede verse afectada por el hecho de alargar la defensa del TFM. En la UCA sigue siendo inferior al objetivo propuesto en la memoria del título que debería alcanzar como mínimo el 90%. Sin embargo, la tasa de éxito es del 100% en ambas universidades (Anexo I, ISGC-P04-1). La tasa de evaluación fue de 76,5% en la UCA (Anexo I: ISGC-P04-03) y la tasa de abandono de 14,9% en la UCA y 3,12% en la UCO (Anexo I, ISGC-P04-04).*

*Desde el curso 2021-22, de acuerdo con la memoria verificada, en la UCA se pusieron en marcha las actividades académicas correspondientes a las especialidades de Producción y Tecnologías Agroalimentarias, Vitivinicultura en Climas Cálidos y Gestión Empresas Agroalimentarias. En la UCO se impartió solo la especialidad de Producción y Tecnologías Agroalimentarias.*

### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**



Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Agroalimentación. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

## 7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

### Orientación Profesional

La Universidad de Cádiz cuenta también con un Servicio Universitario al Empleo y, además se organizan cursos y jornadas que pretenden dotar al alumno de recursos y herramientas para planificar la creación y funcionamiento de una empresa, para el compromiso ético profesional y el desarrollo continuo profesional. En el caso de la Facultad de Ciencias de la UCA pueden destacarse las “Jornadas sobre Emprendimiento e Internacionalización: Descubriendo nuevas oportunidades de empleo”, organizadas por la Facultad de Ciencias y la Cátedra Extenda de Internacionalización de la Universidad de Cádiz (1ª edición en diciembre de 2011, 2ª edición en noviembre de 2013, 3ª edición en diciembre de 2014, 4ª edición en noviembre de 2015, 5ª edición en abril de 2015 y 6ª edición en marzo de 2017) (<https://bit.ly/2BqtDtw>; <https://bit.ly/2BhW0rk>). En la misma línea, El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA organiza cada año el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE). El objetivo principal de este Plan es proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado en último curso de Grado y Master, constituyendo un complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares (<https://bit.ly/3iAfgSm>). Además, se organizan Ferias de empleo por parte del Centro de Promoción y Empleo de la Universidad (<https://bit.ly/2CVuAYE>). Esta Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo. Los cursos del plan integral de formación para el empleo (PIFE – Orientación Profesional) permiten mejorar las posibilidades de inserción laboral del alumnado a través del conocimiento de las herramientas y recursos de empleo disponibles. El objetivo de ambas actividades es apoyar la incorporación del alumnado y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada. Durante el curso 22-23 se celebró la V Feria de Empleo Virtual 2022 de la Universidad de Cádiz los días 25, 26 y 27 de mayo de 2022 (<https://feriaempleo.uca.es/fair/home>). Este evento se divulgó a través del Campus Virtual de coordinación del máster.

El grado de satisfacción del alumnado UCA con los programas y actividades de orientación profesional fue de 3,55 en el 2022-23 (Anexo I, ISGC-P06-02) superior a los valores obtenidos en el curso 2021-22 (2,9).

### Orientación Académica

A nivel de Centro, la Acción Tutorial incluye acciones de acogida, tutorías de seguimiento del estudiante, acciones de apoyo relacionadas con alumnos con necesidades educativas específicas (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad), orientación para la movilidad internacional-nacional con otras universidades y hacia la empresa, y orientación para la inserción laboral. La Facultad de Ciencias de la UCA tiene una experiencia de 15 años en el desarrollo y aplicación de programas de Acción Tutorial para la orientación de los alumnos de los diferentes títulos que se imparten en el Centro.

Evidentemente cada titulación puede tener unas necesidades específicas diferentes, pero, en general, es la política de Centro en materia de Tutoría la que traza las líneas maestras de actuación en este campo. Aunque existen diferentes tipos de Tutorías, en el caso de la Facultad de Ciencias se ha elegido un modelo de Acción Tutorial basado en la participación del profesorado, de forma voluntaria, en calidad de tutores. En el caso del grado, la acción tutorial, como ya se ha comentado, está dirigida en primer lugar por la Vicedecana responsable, y posteriormente se realiza una intensa labor de seguimiento y tutorización por parte del coordinador del PROA y Grado, y el coordinador de TFM. También el profesorado que tutoriza los TFM de cada alumno ejerce de profesor de referencia para cada alumno que cursa el título en materia de orientación y apoyo al estudiante (<https://bit.ly/39qPjST>). El pasado año se modificó la estructura de este programa eliminando los coordinadores del PROA de grado, sustituyéndolos por coordinadores temáticos. Así pues, ahora existen orientadores

académicos, administrativos, profesional y de movilidad para todos los grados de la Facultad de Ciencias. De esta forma se quiere aumentar el interés del alumnado en este recurso.

El grado de satisfacción del alumnado UCA con los programas y actividades de orientación académica fue de 3,67 (Anexo I, ISGC-P06-01) ligeramente superior a los valores obtenidos en el Centro (3,54).

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

No se disponen de datos para el curso 2022-23, los datos de los que se dispone es para el curso 2020/2021 tal y como se recoge en el SGC de la UCA, las encuestas se realizan a las 2 cohortes anteriores del Máster. La Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional fue del 50 (Anexo I, ISGC-P07-05) para el curso 2020/2021 similar al del curso anterior y superior a la del Centro (47,06). Sin embargo, la tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados fue del 100 para el 2020/21 (A Anexo I, ISGC-P07-06) y la tasa de inserción con movilidad geográfica del 66,67 (Anexo I, ISGC-P07-08), inferior a la del Centro (75). La tasa de autoempleo sigue siendo el 0 (Anexo I, ISGC-P07-07). Pero el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,33 Anexo I, ISGC-P07-09) y las competencias adquiridas en el título que fue de 3,50 en 2020-21 (Anexo I, ISGC-P07-10). Estos datos reflejan que los egresados están satisfechos con los estudios cursados y las competencias adquiridas.

## **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,33 Anexo I, ISGC-P07-09) y las competencias adquiridas en el título que fue de 3,50 en 2020-21 (Anexo I, ISGC-P07-10). Estos datos reflejan que los egresados están satisfechos con los estudios cursados y las competencias adquiridas.

## **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

No se dispone de información sobre el grado de satisfacción de los empleadores para el curso 2022-23. El centro en el que se imparte el título de máster en agroalimentación de la UCA ha enviado encuestas de satisfacción a las empresas mediante cuestionarios online, pero no se ha recibido respuesta por parte de estas.

## **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

Solo se tienen datos hasta el curso 2020-21, cohorte de egreso 2020/21, se encuestó en abril de 2023 (Curso 2022/23). El SGC de la UCA indica que cada año, se hacen encuestas a las 2 cohortes anteriores del máster. La Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de Egresados (Anexo I, ISGP-P07-01-03) ha aumentado para el curso 2020-21 llegando a un 25%, tasa que se acerca a la del Centro (26,15%). El grado de satisfacción de los egresados del grado con los estudios realizados (Anexo I, ISGP-P07-09) es 3,33, similar al grado de satisfacción a nivel de centro (3,59). El grado de satisfacción de los egresados del grado con las competencias adquiridas en el título (Anexo I, ISGP-P07-10) fue de 3,50 similar al grado de satisfacción a nivel de centro (3,65).

## **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El máster en Agroalimentación es uno de los más demandado de la Universidad de Cádiz. En los que se cubren las plazas que se ofertan, solo se quedan libres algunas porque son ocupadas por alumnos extranjeros que finalmente anulan matrícula por problemas con los visados. En el curso 2022-23, ha bajado la tasa de matrículas, se desconoce el motivo, pero ha ocurrido lo mismo en otros másteres ofertados por la UCA y la UCO. La oferta del perfil profesional que ofrece este máster es uno de los motivos por los que los alumnos se sienten atraídos. En el caso del curso 2022-23, de los 20 alumnos de nuevo ingreso matriculados en la UCA, 17 cursaron el perfil profesional y sólo 3 alumnos el de iniciación a la investigación. Entre los que cursaron el perfil de investigación destacar que esos 3 alumnos ya habían

cursado previamente estudios en la UCA y tenían contacto con profesores que trabajan en líneas de investigación afines a la agroalimentación adscritos al Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria de la UCA.

**Puntos Fuertes:**

La tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados por parte de los egresados es del 100%

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se recomienda completar la información del apartado del SIGC	La web del título se ha actualizado ( <a href="https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/</a> )	Especial seguimiento	Decano de la Facultad de Ciencias	9/01/2023	30/09/2023	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (2019-20: sin datos; 2020-21: 3,79; 2021-22: 3,5; 2022-23: 3,33)
Se recomienda incluir todos los indicadores del título en la página web	La web del título se ha actualizado ( <a href="https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/master-interuniversitario-en-agroalimentacion/</a> )	Especial seguimiento	Decano de la Facultad de Ciencias	9/01/2023	30/09/2023	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (2019-20: sin datos; 2020-21: 3,79; 2021-22: 3,5; 2022-23: 3,33)

<p>Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas. Se debe garantizar que toda la información del SGIC generada por ambas universidades esté integrada</p>	<p>Se informó desde el Centro de esta recomendación a las Unidades Responsables de cada Universidad participante. En la UCA se abandonó el gestor documental, y solo se empleará el Colabora de centro (para la información sensible) y la página web del título (para la información pública).</p>	<p>Especial seguimiento</p>	<p>Unidades de Calidad de las dos universidades que imparten el máster</p>	<p>9/01/2023</p>	<p>30/09/2023</p>	<p>No Procede</p>
<p>Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de empleadores y aumentar la participación de los egresados</p>	<p>Diseño y elaboración de un cuestionario para recabar información de los empleadores. Dicho cuestionario será enviado a las empresas en las que los alumnos realizan prácticas externas curriculares</p>	<p>Especial seguimiento</p>	<p>Decano de la Facultad de Ciencias</p>	<p>16/02/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p>ISGC-P07-01-03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, Egresados (2019-20: 6,45%; 2020-21: 25,00%) ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (2019-20: 50; 2020-21: 50) ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los</p>

						estudios realizados (2019-20: 0; 2020-21: 100) ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (2019-20: 100; 2020-21: 66,67) ISCG-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (2019-20: 3; 2020-21: 3,33) ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (2019-20: 2.5; 2020-21: 3,50)
Se recomienda reforzar la integración de las dos sedes del Máster de forma que se intensifique la interacción entre el estudiantado de ambas universidades, para lo cual es	Continuar con las actividades presenciales de Inauguración del Máster para que los alumnos de las dos Universidades se conozcan desde el comienzo del máster y puedan interaccionar, aunque estén cursando el máster en sedes diferentes	Especial seguimiento	Decano de la Facultad de Ciencias	01/10/2019	30/09/2024	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (2020-21: 3,5; 2021-22: 2,58; 2022-23: 3,5)

preciso aumentar los recursos que se ponen a su disposición.	<a href="https://ciencias.uca.es/horarios-2022-2023/">(https://ciencias.uca.es/horarios-2022-2023/)</a> .					
Se recomienda seguir trabajando la incorporación de los resultados de las encuestas de inserción laboral al análisis de sostenibilidad del Título	Se ha incluido en el presente autoinforme, y no requiere evidencias, ni indicadores.	Especial seguimiento	Decano de la Facultad de Ciencias	16/02/2023	30/09/2024	
Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de empleadores	Analizar la información recabada de los cuestionarios desarrollados para conocer la satisfacción de los empleadores	Especial seguimiento	Decano de la Facultad de Ciencias	1/10/2023	30/09/2024	ISGC-P07-01-03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción, Egresados (2019-20: 6,45%; 2020-21: 25,00%) ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (2019-20: 50; 2020-21: 50)  ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los

						<p>estudios realizados (2019-20: 0; 2020-21: 100)</p> <p>ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (2019-20: 100; 2020-21: 66,67)</p> <p>ISCG-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (2019-20: 3; 2020-21: 3,33)</p> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (2019-20: 2.5; 2020-21: 3,50)</p>
--	--	--	--	--	--	--





# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

## 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,25	-	3,79	3,5	3,33
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,5	-	4,33	4,15	4,33
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,67	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,19	-	3,64	3,52	3,61
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,35	-	4,24	4,12	4,11
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,67	-	3,77	3,88	3,43

## 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	UCA 85,2%	UCA 89%	UCA 86,6%	UCA 82,7%	UCA 78,8%	
	UCO 95,49%	UCO 95,24%	UCO 97,79%	UCO 90,63%	UCO 96,31%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	UCA 99,6%	UCA 100%	UCA 100%	UCA 100%	UCA 100%	
	UCO 99,75%	UCO 100%	UCO 100%	UCO 100%	UCO 100%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	85,5%	89%	86,6%	82,7%	78,8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	UCA 5,6%	UCA 3,7%	UCA 6,3%	UCA 0% UCO	UCA 10% UCO	
	UCO 17,86%	UCO 3,57%		UCO 7,14%	UCO 3,12%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	UCA 80,6%	UCA 88,9%	UCA 71,9%	UCA 78,8%	UCA70% UCO	
	UCO 81,80%	UCO 92,85%	UCO 92,85%	UCO 96,87%	UCO 85,29%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	UCA 91,2%	UCA 89%	UCA 93,1%	UCA 94,4%	UCA 82,7%	
	UCO 99,00%	UCO 99,03%	UCO 99,29%	UCO 100%	UCO 96,77%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del máster de 1 año 1,4	1,5	1,3	1,3	1,9	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1	0,92	1,19	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	5,77%	-	-	-	4,55%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,08	-	3,5	2,58	3,5	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3	-	3,13	3,7	3,58	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,4	4,2	4,63	

<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>	-	-	4,47	3,8	4,66
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>	-	-	3,73	2,83	3
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>	2,63	-	-	-	3,5

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<b>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento</b>		86%	86,7%	82%	80,8%	74,5%
<b>ISGC-P04-02: Tasa de éxito</b>		99,3%	99,2%	99,6%	99,8%	97,4%
<b>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)</b>		86,6%	87,4%	82,3%	81%	76,5%
<b>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</b>		8,5%	4,6%	7,7%	5,2%	14,9%
<b>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</b>		85,4%	83,9%	76,9%	79,2%	51,4%
<b>ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia</b>		92,9%	91,6%	93%	90,7%	86,1%
<b>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</b> Duración del máster de 1 año		1,46	1,4	1,34	1,49	1,8
<b>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</b>		-	-	1	1,1	0,97
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</b>	Movilidad entrante internacional	4,39%	5,22%	6,56%	5,8%	11,11%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	1,64%	0,72%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>		2,1	-	3,13	2,69	3,27
<b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>		2,95	-	3,43	3,29	3,61
<b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>		-	-	4,54	4,3	4,5
<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>		-	-	4,74	3,3	4,53
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>		-	-	3,75	2,71	3,5
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>		2,54	-	3,53	2,5	3,67

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<b>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</b>	53,85%	65%	65,85%	51,61%	49,12%
<b>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</b>	51,28%	62,5%	65,85%	58,06%	38,6%
<b>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</b>	4,2	4,4	4,6	4,5	5

<b>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).</b>	30,77%	30%	24,39%	25,81%	25,81%
<b>ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	91,67%	91,67%	100%	81,25%	81,25%
<b>ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	8,33%	8,33%	-	18,75%	18,75%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<b>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</b>	57,38%	56,29%	58,71%	39,31%	42,29%
<b>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</b>	47,54%	53,64%	56,77%	48,55%	46,29%
<b>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</b>	4,3	4,4	4,3	4,7	4,8
<b>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).</b>	24,39%	26,49%	29,03%	31,79%	31,79%
<b>ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	93,33%	90%	88,89%	87,27%	87,27%
<b>ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</b>	6,67%	10%	11,11%	12,73%	12,73%

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<b>ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)</b>	105,56		100		100
<b>ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)</b>	102,86		80		91,43
<b>ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)</b>	131,43		120		151,43
<b>ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso</b>	73,47		60,87		76,19
<b>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</b>	2,7	-	3,53	3,33	3,67
<b>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</b>	2,73	-	3,11	2,9	3,55
<b>ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b>	3,59	-	4,04	4,03	4,23
<b>ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b>	4,28	-	4,55	-	4,4

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<b>ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)</b>	103,08	98,95	97,75	100	76,71
<b>ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)</b>	54,17	63,33	59,33	62,14	52,14
<b>ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)</b>	78,33	90,67	101,33	109,29	82,86
<b>ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso</b>	69,89	72,52	72,36	63,5	59,35

ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,63	-	3,42	3,14	3,54
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,53	-	3,04	2,8	3,31
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,61	-	3,9	4,01	4,07
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,34	-	4,4	4,38	4,4

### 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	20%	24,49%	13,33%	47,62%	24,49%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	33,33%	47,5%	31,91%	45,83%	43,75%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,58	2,36	3,25	3,5	3,33
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,93	4,18	4,45	4,45	4,04
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,67	3,74	4,1	3,86	3,89

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	12,39%	10,89%	23,02%	48,78%	27,91%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	58,99%	60,14%	45,5%	64,62%	55%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,59	2,55	3,46	3,56	3,24
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,1	4,2	4,28	4,35	4,02
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,66	3,74	4,1	3,86	3,89

### 6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	32,00%	24,39%	14,81%	6,45%	25,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	75,00	50,00	75,00	50,00	50,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50,00	100,00	66,67	0,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	33,33	20,00	33,33	100,00	66,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,88	3,20	3,25	3,00	3,33
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,00	3,25	2,50	3,50

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	26,53%	19,18%	17,65%	17,24%	26,15%

ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	84,62	35,71	75,00	73,33	47,06
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	72,73	100,00	66,67	54,55	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	11,11	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	36,36	20,00	44,44	45,45	75,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,92	3,43	3,42	3,27	3,59
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,23	3,33	3,27	3,65

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	2,89%	0,32%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,32%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**





ANEXO II:

**1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). 2022-23**

Denominación del título: Máster en Agroalimentación
Universidad de Cádiz <a href="https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/ficha_profesorado_MAGR_ACCUA.pdf">https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/ficha_profesorado_MAGR_ACCUA.pdf</a>

# **ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	16
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
LABORATORIOS ECONATUR SLU	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
COMPAÑIA DE VINOS SANTIAGO JORDI S.L	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
JUNTA DE ANDALUCIA. CENTRO IFAPA RANCHO DE LA MERCED	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
BAJO GUADALQUIVIR	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
SOCIEDAD COOP AND FRUTOS SANOS NAVACEROS - S.C.A. FRUSANA	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
GESADI 2019 S.L.	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
SOUL KOMBUCHA, S.L.	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
HERBA RICEMILLS, S.L.	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
PRODUCTOS MAJUELO S.L.	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
HARINAS SANCHEZ-PALENCIA, S.L.U	2	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1

CONSERVAS ARTESANALES CONTIGO	2	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
AGROALIMENTARIA EL BUCARITO, S.L.	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1
Alimentos la Pedriza S.L	1	<a href="https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/">https://ciencias.uca.es/convenios-con-empresas-master-en-agroalimentacion/</a>	1

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
EC1068/2023	UCA	Producción Vegetal	Profesora Contrada Doctora		Ana Concepción Jiménez Cantizano/ LABORATORIOS ECONATUR SLU
EC987/2023	UCA	Producción Vegetal	Profesora Contrada Doctora		Ana Concepción Jiménez Cantizano/ COMPAÑIA DE VINOS SANTIAGO JORDI S.L
EC655/2023	UCA	Producción Vegetal	Profesora Contrada Doctora		Ana Concepción Jiménez Cantizano/ JUNTA DE ANDALUCIA. CENTRO IFAPA RANCHO DE LA MERCED
EC1089/2023	UCA	Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Profesor Titular de Universidad		Miguel Ángel Cepillo Galvín/ AGAMA BAJO GUADALQUIVIR
EC1034/2023	UCA	Microbiología	Profesor Titular de Universidad		Francisco Javier Fernández Acero/ UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
EC998/2023	UCA	Tecnología de Alimentos	Profesor Sustituto Interino		Pau Sancho Galán/ SOCIEDAD COOP AND FRUTOS SANOS NAVACEROS - S.C.A. FRUSANA
EC991/2023	UCA	Química Analítica	Profesora Titular de Universidad		M <sup>ra</sup> Carmen Rodríguez Dodero/ GESADI 2019 S.L.
EC986/2023	UCA	Química Analítica	Profesora Titular de Universidad		Remedios Castro Mejias/ SOUL KOMBUCHA, S.L.

EC955/2023	UCA	Química Orgánica	Profesor Titular de Universidad		José Manuel Igartiburu Chinchilla/ HERBA RICEMILLS, S.L.
EC915/2023	UCA	Tecnología de Alimentos	Contratada Posdoctoral		Josefina Sánchez García/ PRODUCTOS MAJUELO S.L.
EC639/2023	UCA	Genética	Profesor Ayudante Doctor		Emilio Manuel García Suárez/ HARINAS SANCHEZ-PALENCIA, S.L.U.
EC638/2023	UCA	Genética	Profesor Ayudante Doctor		Emilio Manuel García Suárez/ HARINAS SANCHEZ-PALENCIA, S.L.U.
EC585/2023	UCA	Tecnología de Alimentos	Contratada Posdoctoral		Josefina Sánchez García/ CONSERVAS ARTESANALES CONTIGO
EC2571/2022	UCA	Química Analítica	Profesora Titular de Universidad		M <sup>a</sup> Carmen Rodríguez Dodero/ AGROALIMENTARIA EL BUCARITO, S.L.
EC2524/2022	UCA	Química Analítica	Profesora Ayudante Doctor		Ana Ruíz Rodríguez/ CONSERVAS ARTESANALES CONTIGO
EC2234/2022	UCA	Genética	Profesor Ayudante Doctor		Emilio Manuel García Suárez/ Alimentos la Pedriza S.L

### 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	No presentados	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
268001 ALIMENTOS	2	2	13	4	1
268002 CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	2	9	10	1	0
268003 LA AGROALIMENTACIÓN EN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	2	4	12	4	0
268004 INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS SENSORIAL	2	3	13	4	0
268005 I+D+i EN AGROALIMENTACIÓN	2	3	15	0	0
268101 PRODUCCIÓN Y PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	0	2	13	0	0
268102 NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	0	0	14	1	0
268103 INNOVACIÓN EN AGRICULTURA	0	0	14	1	0
268104 AVANCES EN AGROALIMENTACIÓN	0	0	6	9	0
268105 AVANCES EN ANÁLISIS AGROALIMENTARIO	0	6	6	2	1
268201 CREACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	1	0	1	1	1
268202 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	1	1	2	0	0
268203 FINANZAS Y CONTABILIDAD AGROALIMENTARIA	1	1	2	0	0
268204 MARCO JURÍDICO DE AGROALIMENTACIÓN	1	0	0	0	1
268205 MARKETING AGROALIMENTARIO	1	1	0	0	0
268301 PROCESOS Y PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS	1	0	2	0	0

268302 VITIVINICULTURA EN CLIMAS CÁLIDOS	1	0	1	1	0
268303 ENOLOGÍA EN CLIMAS CÁLIDOS	1	0	1	0	1
268304 NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA	1	0	1	1	0
268305 AVANCES EN VITIVINICULTURA	1	0	2	0	0
268901 PRACTICUM EN EMPRESAS O INSTITUCIONES	1	0	2	14	0
268902 INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	1	1	0	3	1
268903 TRABAJO FIN DE MÁSTER	0	4	17	5	1
GLOBAL (%)	18	7	24	5	1



Sección de Gestión de Calidad  
Servicio de Calidad y Planificación  
Universidad de Córdoba

### Calificaciones globales del título

Plan	Máster Universitario en Agroalimentación									
Código Plan	547									
Etiquetas de fila	Suma de Alumnos_matriculados	Suma de Alumnos_presentados	Suma de Aprobados	Suma de Notables	Suma de Sobresalientes	Suma de Matriculas_honor	Suma de Alumnos superan	Suma de Tasa Rendimiento	Suma de Tasa Exito	
<b>Alimentos</b>	<b>137</b>	<b>132</b>	<b>17</b>	<b>86</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>132</b>	<b>96,35%</b>	<b>100,00%</b>	
2018	28	28	10	17	0	1	28	100,00%	100,00%	
2019	27	26	3	22	0	1	26	96,30%	100,00%	
2020	33	32	1	23	7	1	32	96,97%	100,00%	
2021	34	31	3	12	15	1	31	91,18%	100,00%	
2022	15	15	0	12	2	1	15	100,00%	100,00%	
<b>Avances en agroalimentación</b>	<b>137</b>	<b>133</b>	<b>43</b>	<b>74</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>132</b>	<b>96,35%</b>	<b>99,25%</b>	
2018	28	28	18	9	0	0	27	96,43%	96,43%	
2019	28	27	3	22	2	0	27	96,43%	100,00%	
2020	32	32	5	24	3	0	32	100,00%	100,00%	
2021	34	31	16	12	3	0	31	91,18%	100,00%	
2022	15	15	1	7	6	1	15	100,00%	100,00%	
<b>Avances en análisis agroalimentario</b>	<b>136</b>	<b>132</b>	<b>15</b>	<b>77</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	<b>132</b>	<b>97,06%</b>	<b>100,00%</b>	
2018	28	28	2	21	5	0	28	100,00%	100,00%	
2019	27	26	2	17	6	1	26	96,30%	100,00%	
2020	32	32	9	12	10	1	32	100,00%	100,00%	
2021	34	31	1	24	5	1	31	91,18%	100,00%	
2022	15	15	1	3	11	0	15	100,00%	100,00%	
<b>Calidad y seguridad alimentaria</b>	<b>137</b>	<b>133</b>	<b>39</b>	<b>64</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>132</b>	<b>96,35%</b>	<b>99,25%</b>	
2018	29	29	15	10	4	0	29	100,00%	100,00%	
2019	26	26	9	16	0	0	25	96,15%	96,15%	
2020	33	32	2	17	12	1	32	96,97%	100,00%	
2021	34	31	8	16	7	0	31	91,18%	100,00%	
2022	15	15	5	5	4	1	15	100,00%	100,00%	
<b>I+D+i en agroalimentación</b>	<b>137</b>	<b>132</b>	<b>2</b>	<b>86</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>132</b>	<b>96,35%</b>	<b>100,00%</b>	
2018	28	28	1	19	7	1	28	100,00%	100,00%	
2019	27	26	0	20	6	0	26	96,30%	100,00%	
2020	33	32	0	15	16	1	32	96,97%	100,00%	
2021	34	31	0	25	5	1	31	91,18%	100,00%	
2022	15	15	1	7	6	1	15	100,00%	100,00%	
<b>II-PI Introducción a la Investigación</b>	<b>34</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>73,53%</b>	<b>100,00%</b>	
2018	10	7	1	0	4	2	7	70,00%	100,00%	
2019	5	2	0	0	2	0	2	40,00%	100,00%	
2020	9	8	0	0	6	2	8	88,89%	100,00%	
2021	8	6	0	2	3	1	6	75,00%	100,00%	
2022	2	2	0	0	1	1	2	100,00%	100,00%	
<b>Innovación en agricultura</b>	<b>135</b>	<b>132</b>	<b>25</b>	<b>94</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>132</b>	<b>97,78%</b>	<b>100,00%</b>	
2018	28	28	18	9	1	0	28	100,00%	100,00%	
2019	26	26	1	21	4	0	26	100,00%	100,00%	



Etiquetas de fila	Suma de Alumnos_matriculados	Suma de Alumnos_presentados	Suma de Aprobados	Suma de Notables	Suma de Sobresalientes	Suma de Matriculas_honor	Suma de Alumnos superan	Suma de Tasa Rendimiento	Suma de Tasa Exito
2020		32	1	24	7	0	32	100,00%	100,00%
2021		34	4	26	1	0	31	91,18%	100,00%
2022		15	1	14	0	0	15	100,00%	100,00%
<b>Introducción al análisis sensorial</b>	<b>137</b>	<b>132</b>	<b>31</b>	<b>71</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>132</b>	<b>96,35%</b>	<b>100,00%</b>
2018		28	4	15	8	1	28	100,00%	100,00%
2019		27	11	8	6	1	26	96,30%	100,00%
2020		33	3	20	8	1	32	96,97%	100,00%
2021		34	10	20	0	1	31	91,18%	100,00%
2022		15	3	8	3	1	15	100,00%	100,00%
<b>La agroalimentación en el contexto socioeconómico</b>	<b>137</b>	<b>132</b>	<b>17</b>	<b>91</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>132</b>	<b>96,35%</b>	<b>100,00%</b>
2018		28	9	19	0	0	28	100,00%	100,00%
2019		27	0	23	2	1	26	96,30%	100,00%
2020		33	4	25	3	0	32	96,97%	100,00%
2021		34	4	18	8	1	31	91,18%	100,00%
2022		15	0	6	8	1	15	100,00%	100,00%
<b>Nuevas tecnologías en la industria agroalimentaria</b>	<b>136</b>	<b>132</b>	<b>11</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>132</b>	<b>97,06%</b>	<b>100,00%</b>
2018		28	5	23	0	0	28	100,00%	100,00%
2019		26	1	20	5	0	26	100,00%	100,00%
2020		33	0	18	13	1	32	96,97%	100,00%
2021		34	4	27	0	0	31	91,18%	100,00%
2022		15	1	12	2	0	15	100,00%	100,00%
<b>PEI-PP Prácticas en Empresas o Instituciones</b>	<b>42</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	<b>95,24%</b>	<b>100,00%</b>
2018		19	1	0	18	0	19	100,00%	100,00%
2019		23	0	3	17	1	21	91,30%	100,00%
<b>Procesos y productos agroalimentarios</b>	<b>135</b>	<b>132</b>	<b>22</b>	<b>87</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>131</b>	<b>97,04%</b>	<b>99,24%</b>
2018		28	7	19	2	0	28	100,00%	100,00%
2019		26	3	15	6	1	25	96,15%	96,15%
2020		32	3	23	5	1	32	100,00%	100,00%
2021		34	7	20	4	0	31	91,18%	100,00%
2022		15	2	10	3	0	15	100,00%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>1440</b>	<b>1387</b>	<b>224</b>	<b>835</b>	<b>292</b>	<b>33</b>	<b>1384</b>	<b>96,11%</b>	<b>99,78%</b>

**Dña. M<sup>a</sup> BELÉN GARCÍA JARANA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**


**CERTIFICA:** Que en la reunión Extraordinaria de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias**, celebrada el día 30 de abril de 2024, se aprobaron en su primer punto del orden del día los procedimientos *FSGC-P03-03: Autoinforme para el seguimiento del Título* de los Títulos de Máster Universitario en Ingeniería Química, y Máster Interuniversitario en Agroalimentación de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso 2022/2023.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firma el presente en Cádiz a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

Vº.Bº

Decano y Presidente de la CGC de la Facultad de Ciencias

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4CCJHIUMZ657VUMV4FBOEE	Fecha	30/04/2024 13:40:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA BELEN GARCIA JARANA		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4CCJHIUMZ657VUMV4FBOEE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4CCJHIUMZ657VUMV4FBOEE</a>	Página	1/1



**DÑA. MARÍA CARBÚ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, SECRETARIA  
ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
CADIZ,**

**CERTIFICA:** Que en Junta de Facultad Ordinaria, celebrada en el día de hoy, cuya Acta está pendiente de aprobación, en su punto cuarto del orden del día, “*Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química y del Máster Universitario en Agroalimentación de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso 2022/2023*”, se aprobó por asentimiento el documento de:

- Autoinforme de Seguimiento del Máster Universitario en Agroalimentación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide el presente en Puerto Real, a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

V°.B° El Decano

Juan Carlos Hernández Garrido

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4DZ2ZL4J7KMN2BQMEJD74E	Fecha	30/04/2024 13:11:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4DZ2ZL4J7KMN2BQMEJD74E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4DZ2ZL4J7KMN2BQMEJD74E</a>	Página	1/1

